

MINUTA DE ACUERDOS DE LA (3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 6 DE JULIO DEL 2017.-----

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, del día seis de julio del año dos mil diecisiete, en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal, en las instalaciones del INDAABIN, ubicadas en Salvador Novo, No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, C.P. 04010, Ciudad de México, dio inicio la (3ª/17) Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.---

BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra el Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Director General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, dio la bienvenida a los miembros del Subcomité e invitados y cedió la palabra al Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, quien en su carácter de Coordinador del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, agradece la asistencia y al verificarse quórum legal, declaró instalada la Tercera Reunión Ordinaria del 2017 del referido Subcomité.-----

En uso de la palabra el Coordinador, solicitó obviar la lectura de la orden del día, toda vez que fue enviada junto a la convocatoria, además de que requirió se aprobara la Minuta de Acuerdos correspondiente a la 2ª/17 Reunión Ordinaria del Subcomité, misma que se envió como definitiva, mediante correo electrónico de fecha 26 de abril de 2017, las cuales fueron aprobadas.-----

Posteriormente, procedió a la presentación de la Lic. María Cristina Martínez León, como Secretaria Operativa de este Subcomité, con fundamento en lo establecido en el Numeral 3.3 de las Funciones de los integrantes, fracción I de las Bases de Integración y Funcionamiento de este Subcomité. Se prosiguió con la reunión. -----

ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO NÚMERO 1.- CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, dio lectura al Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos 2017, el cual contempla el *ACUERDO 1/11 SIIFF*, relativo a la "Integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, artículo 37 de la Ley General de Bienes Nacionales", cuyo responsables son las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y es de cumplimiento permanente. El *ACUERDO 1/17 SIIFF*, relativo "Las Dependencias y Entidades que no han enviado la designación de encargados de inmuebles para atender las visitas a los mismos, dentro del Proceso de Arrendamiento de Espacios de Inmuebles Federales en materia de Telecomunicaciones (ARES), o les falta por designar encargado para algunos de sus inmuebles deberán de enviar la información a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario a más tardar el 3 de febrero de 2017. Las Dependencias harán del conocimiento de sus órganos desconcentrados y las Entidades de su sector este Acuerdo para que envíen su información en el plazo señalado", cuyos responsables son las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y su avance está en proceso. -----

En relación al punto anterior y al *ACUERDO 1/17 SIIFF*, el Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, presentó a consideración de los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO 5/17 SIIFF "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal acuerdan dar por concluido el Acuerdo 1/17 SIIFF, toda vez que el plazo para dar cumplimiento al mismo, venció el día 3 de febrero de 2017".-----

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 2.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VIGÉSIMA TERCERA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL.- Se presentó el informe sobre los resultados obtenidos respecto al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración del SIIFP, al corte 23 de junio de 2017:

No. Instituciones requeridas	Cumplieron en el plazo	Cumplimiento Extemporáneo	Total Cumplimiento	Faltan por cumplir	% AVANCE
313	232	10	242	71	77.3%

NO. DE INMUEBLES VALIDADOS POR RI
90,302

Se les exhortó a que se dé cumplimiento de la norma antes mencionada el cual se considerará como extemporáneo. Se mencionó que en caso de no dar cumplimiento a la misma, se hará de conocimiento de la Coordinación General de Órganos Internos de Control, de acuerdo al compromiso establecido con la Contraloría Interna de la Función Pública.

PUNTO NÚMERO 3.- AVANCES EN LA RATIFICACIÓN Y/O DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES INMOBILIARIOS.- El Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, presentó el informe respectivo a los avances en el Padrón de Responsables Inmobiliarios al 23 de junio de 2017.

DEPENDENCIAS QUE HAN DESIGNADO O RATIFICADO A SU RESPONSABLE INMOBILIARIO.

TOTAL	RESPONSABLES INMOBILIARIOS	AVANCE
20	20	100%

ENTIDADES PARAESTATALES QUE HAN DESIGNADO RESPONSABLE INMOBILIARIO.

TOTAL	RESPONSABLES INMOBILIARIOS	AVANCE
190	178	93.68 %

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN LOS QUE SE HA DESIGNADO COORDINADOR INMOBILIARIO

TOTAL	COORDINADORES INMOBILIARIOS	AVANCE
111	77	69.36%

PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL, INSTITUCIONES AUTÓNOMAS Y ÓRGANOS REGULADORES COORDINADOS QUE HAN NOMBRADO UN RESPONSABLE INMOBILIARIO

TOTAL	RESPONSABLES INMOBILIARIOS	AVANCE
20	18	90 %

EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO QUE HAN NOMBRADO UN RESPONSABLE INMOBILIARIO:

TOTAL	RESPONSABLES INMOBILIARIOS	AVANCE
7	7	100 %

En este punto el representante de la Secretaría de Energía, Lic. José Ignacio Vazquez, Director de Mantenimiento e Infraestructura, expresó su inquietud respecto a sus organismos sectorizados que están pendientes de designación, dado a que tienen la duda si ellos como cabeza de sector tienen que notificarles a sus sectorizados sobre estas acciones de registro o será a través del INDAABIN, aclaró que hay desconcentrados y descentralizados, por lo que el Coordinador precisó que para el caso de organismos descentralizados tienen que nombrar un Responsable Inmobiliario y que solo la figura de Coordinador Inmobiliario aplica para los órganos desconcentrados el cual será nombrado por parte del Responsable Inmobiliario de la Secretaría de Energía, el cual conserva todas las atribuciones respecto de los inmuebles de los órganos desconcentrados y especificará en su oficio de designación de ser necesario si hay alguna limitante respecto de algunas funciones y también solicitará las cuentas de usuario de todos los niveles del Sistema de Inventario, tanto de supervisores o capturistas que requieran los órganos desconcentrados, para los efectos de este Subcomité la representación de estos será la Secretaría de Energía, salvo que de solicitarlo necesario requieran se invite de manera expresa a algún órgano desconcentrado para tratar algún asunto en particular. Se podrá enviar un oficio en el caso de que las designaciones sean por todos sus órganos desconcentrados o de manera individualizada, por si requieren se limite alguna de sus facultades.

PUNTO NÚMERO 4.- PROYECTO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN INMUEBLES FEDERALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (ARES).-Se informaron los avances en la designación de encargados de atender dicho Proyecto y sobre las actividades a realizar el Responsable Inmobiliario en el Sistema ARES, en la etapa de la visita al inmueble, así como de la programación de las capacitaciones que se llevarán a cabo los días miércoles del mes julio para el uso de dicho Sistema.

Se mencionó que se ha realizado una depuración de la información recibida, en la cual se detectó, que existen inmuebles que se encuentran mal clasificados en las secciones del Sistema de Inventario o mal capturada la información en el apartado de propiedad, por lo que se les solicita se realice la revisión y el análisis correspondiente y se haga llegar la documentación que acredite la propiedad de aquellas instituciones autónomas, organismos descentralizados o de las entidades para ubicar bien estos inmuebles.-----

PUNTO NÚMERO 5.- RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES PRELIMINARES DE LA AUDITORÍA 111-GB "OPTIMIZACIÓN DE LOS INMUEBLES FEDERALES Y SU VALUACIÓN.-

Se informó a los miembros del Subcomité de los resultados de las observaciones preliminares obtenidas en la citada Auditoría que inició en diciembre de 2016, en la cual resultó de primera instancia, cerca de 20 observaciones preliminares y de las cuales en lo que toca a esta Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, resultaron 5 puntos relacionados con el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, en lo relativo a la vinculación de los componentes del SIIFP en el Inventario, a la actualización de los componentes en el Sistema de Inventario, planos del Catastro del Patrimonio Inmobiliario, acreditación de la Propiedad y del Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), de las cuales de sus conclusiones iniciales eran de responsabilidad inmobiliaria, el por qué no se tiene plano o un título de propiedad de ciertos inmuebles o por qué no está capturada toda la información en el Sistema de Inventario, por lo que se les hizo del conocimiento que el INDAABIN, es generador de las herramientas y administrador del Sistema y de la información; y, en su caso, emite las constancias y certificaciones de lo que obra inscrito, sin embargo, no es el generador de esos documentos y no es el sujeto obligado para llevar esas acciones catastrales o de regularización de los inmuebles y lo es de conformidad al Art. 32 de la Ley General de Bienes Nacionales el Responsable Inmobiliario, por lo que en este sentido, la única observación que se encuentra pendiente es la relativa a la Integración de expedientes en el Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CEDOC).-----

PUNTO NÚMERO 6.- CONSOLIDACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.-

Se presentó a los miembros del Subcomité el informe relacionado a la consolidación y vinculación de la información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, respecto del cual se hizo del conocimiento que la vinculación de información de las distintas bases de datos de los componentes del SIIFP, se hará conforme a lo que establece la Norma Cuadragésima Séptima del ACUERDO por la cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP).-----

Se informó sobre las acciones realizadas por parte de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, para solicitar a los Responsables Inmobiliarios la validación y actualización de la información de los inmuebles que les competen en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se señaló de la obligación que tienen los Responsables Inmobiliarios de verificar que los datos relativos a la vinculación se encuentren capturados en el inventario, de conformidad con la Norma Cuadragésima Octava del citado ACUERDO. -----

Se mencionó que los campos denominados **Folio Real, No. de Plano, No. de Expediente del CEDOC, Sección del Inventario, Dependencia Administradora y Superficie**, se han transformado en **Campos Sensibles**, los cuales únicamente serán alimentados por el INDAABIN y se podrá solicitar su actualización mediante oficio o, bien, vía correo electrónico, la cual será validada con la información y documentación integrada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.-----

Se realizó la recomposición de los Catálogos de Uso Genérico y Uso Específico, para su actualización en el Sistema de Inventario y con ello evitar que se tengan inmuebles sin datos precisos, por lo que es de suma importancia que los Responsables Inmobiliarios, lleven a cabo la revisión de dichos catálogos y clasifiquen de manera correcta los usos que guardan los bienes que se encuentran bajo su administración, se enviarán correos electrónicos a los

Responsables Inmobiliarios, en aquellos casos en los que se identifique la carencia o falta de información para que aporten o capturen los datos correspondientes. Se eliminaron de este catálogo los campos "sin información", "derivado de su objeto institucional" y "sin uso". Éste último caso, al seleccionar en el Catálogo de Uso Genérico la opción "SIN USO" y en el campo Uso Específico al seleccionar cualquier opción de las establecidas, exceptuando "OBRA EN PROCESO", el Sistema de Inventario lo establecerá como "NO APROVECHADO". -----

Se realizó un análisis al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en el cual se detectaron inconsistencias en la información registrada en inmuebles, que se encontraban en Sección III, los cuales no cuentan con un folio real o título de propiedad capturado, o bien, fueron reportados como propiedad del Gobierno Federal, motivo por el que se trasladaron a la Sección I del Inventario, por lo que con la finalidad de atender estos hallazgos el Responsable Inmobiliario deberá de realizar las acciones de revisar y validar la información contenida en el SIPIFP, recabar la documentación soporte que se requiera de los cambios resultado de dicha validación y, en su caso, si los títulos de propiedad no obran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), remitan original y/o copia certificada de dichos documentos para su inscripción o si ya se encuentran inscritos solo mencionar el Folio Real.-----

Con relación al punto anterior, el Coordinador del Subcomité, presentó a consideración de los miembros del Subcomité una propuesta de Acuerdo, de la cual se presentaron algunos comentarios al respecto por parte de los representantes de SEGOB, ISSSTE, SAGARPA, mismos que fueron contestadas por el Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano y aclaró, a su vez, que con este Acuerdo lo que se pretende es que se valide la información ya capturada en el Sistema de Inventario, sobre todo, se validen los campos más importantes como son ubicación, denominación, apartado de propiedad y características, dado a que señala, que en el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario, se llevó a cabo acciones de actualización de los campos referidos y se detectó en base a la validación recibida por parte de las instituciones, inconsistencias en estos campos y se realizaron más de 20,000 cambios en un periodo de tres meses, por lo que es de suma importancia se valide dicha información. Al final de este ejercicio se hará un análisis de las cifras reportadas y, en el caso, de que se identifiquen carencias de información en el campo de plano respecto de sus inmuebles, se hará posteriormente lo conducente, para que esto, derive en determinar acciones catastrales, además de que se informaría, a través de este foro que instituciones han dado cumplimiento respecto los avances obtenidos. -----

Derivado a lo anterior y con base en los comentarios mostrados, se presentó a consideración de los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO 6/17 SIIFP.- "Con relación a las acciones relativas a la Consolidación y Vinculación de la Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal acuerdan revisar y validar la información que se encuentra actualmente en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal respecto de sus inmuebles e informar de los avances obtenidos, diez días antes de cada sesión de este Subcomité, mediante correo electrónico a las direcciones dpacheco@indaabin.gob.mx y mmleon@indaabin.gob.mx, en el que se especifique qué campos fueron ya capturados directamente en el Sistema y sobre qué inmuebles y, en su caso, en aquellas instituciones que cuentan con un mayor número de inmuebles lo podrán hacer llegar a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario para su captura y carga masiva."-----

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad.-----

PUNTO NÚMERO 7.- PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CEDOC).- Se informó que derivado de la Auditoría ASF No. 111-GB "Optimización de los Inmuebles Federales y su Valuación" y

a los resultados de las observaciones preliminares que se formularon al INDAABIN, se emitió una recomendación en la cual señala que se elaborará por parte del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales un programa de trabajo en el que se establezcan las metas y plazos para que los Responsables Inmobiliarios y las unidades administrativas del INDAABIN actualicen en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal la documentación que se glosa en el expediente del CEDOC. El mecanismo sugerido para su atención es el que se estableció en el Programa de Trabajo en el que se definan las estrategias para que los Responsables Inmobiliarios y las unidades administrativas del INDAABIN actualicen en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal la documentación que se glosa en el expediente del CEDOC, con la finalidad de que cada inmueble federal y paraestatal cuente con su expediente respectivo.-----

De lo anterior, resultó importante destacar lo señalado dentro de las normas **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA, CUADRAGÉSIMA TERCERA Y CUADRAGÉSIMA QUINTA** del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2012; y se les exhortó a los Responsables Inmobiliarios, a que la información y documentación que se genere del inmueble se utilice el Registro Federal Inmobiliario (RFI) del inmueble y se envíe para su glosa en el expediente del CEDOC, con la finalidad de que cada inmueble federal y paraestatal cuente con su expediente respectivo y se permita con ello, dar atención a las recomendaciones señaladas anteriormente por la ASF.-----

Del punto anterior, la Lic. María del Rosario Sonia Miranda Medina representante del ISSSTE, puntualizó sobre la conformación de sus expedientes que tienen bajo su respectiva competencia, que lo es de conformidad a lo señalado en la Ley General de Bienes Nacionales, a lo cual el Coordinador respondió que del Programa antes citado se hará enfocado solo a los inmuebles federales y no a los que formen parte de su patrimonio, el cual será presentado en la próxima sesión de este Subcomité:-----

Del Punto anterior, se presentó a consideración de los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO 7/17 SIIFP.- “Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de la observación emitida por la Auditoría Superior de la Federación relativa a la integración de expedientes del Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CEDOC) y acuerdan dar seguimiento y cumplimiento a las acciones establecidas en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal conforme al Programa de Trabajo que para tal efecto emita la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario.”-----

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad.-----

PUNTO NÚMERO 8.- ACCIONES DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO DE 2017.- La Mtra. María de Lourdes Espinal Escamilla, Directora de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, presentó a los miembros del Subcomité las acciones del referido Programa. Se comentó que independientemente de estas acciones, se está viendo el tema de la actualización del inventario, del cual se detectaron inconsistencias de la información capturada en el Sistema de Inventario en los campos de construcción, superficie, el uso genérico o específico y la etiqueta de aprovechado o no, dado que al momento de realizar las visitas a los inmuebles en el levantamiento realizado por los peritos valuadores, se percató que si cuentan con edificaciones o si se encuentran aprovechados y la información capturada no coincide con lo encontrado en la visita, por lo que se les invita a que verifiquen dicha información.-----

Hizo una intervención el representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Ing. Mucio Rodríguez Castro, para preguntar respecto si se va a habilitar el campo de superficie, dado a que uno de sus inmuebles presenta problemas con su superficie y no les permite la modificar este campo en el sistema, el Coordinador le mencionó que derivado al gran número de cambios suscitados en este y otros campos de los requerimientos solicitados en el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario, se estableció se convirtieran en campos sensibles, por lo que no se tiene la instrucción de abrir este campo, la superficie de terreno se modifica en el caso de adquisición o enajenación y la superficie construida se modifica por obra nueva o demolición. Se le solicita envíe un correo electrónico desde la cuenta del Responsable Inmobiliario, para brindarle la atención correspondiente.---

PUNTO NÚMERO 9.- ASUNTOS GENERALES.- No hubo asuntos generales.-----

ACUERDOS EMITIDOS EN LA (3ª17) REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFP.-----

ACUERDO 5/17 SIIFP “Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal acuerdan dar por concluido el Acuerdo 1/17 SIIFP, toda vez que el plazo para dar cumplimiento al mismo, venció el día 3 de febrero de 2017”.-----

ACUERDO 6/17 SIIFP.- “Con relación a las acciones relativas a la Consolidación y Vinculación de la Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal acuerdan revisar y validar la información que se encuentra actualmente en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal respecto de sus inmuebles e informar de los avances obtenidos, diez días antes de cada sesión de este Subcomité, mediante correo electrónico a las direcciones dpacheco@indaabin.gob.mx y mmleon@indaabin.gob.mx, en el que se especifique qué campos fueron ya capturados directamente en el Sistema y sobre qué inmuebles y, en su caso, en aquellas instituciones que cuentan con un mayor número de inmuebles lo podrán hacer llegar a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario para su captura y carga masiva.”-----

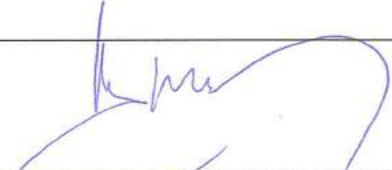
ACUERDO 7/17 SIIFP.- “Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de la observación emitida por la Auditoría Superior de la Federación relativa a la integración de expedientes del Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CEDOC) y acuerdan dar seguimiento y cumplimiento a las acciones establecidas en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal conforme al Programa de Trabajo que para tal efecto emita la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario.”-----

No existiendo más asuntos a tratar, el Coordinador del Subcomité, dio por concluida la (3a/17), Reunión Ordinaria del 2017, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos, del día seis de julio del año dos mil diecisiete. Los presentes firman para constancia en la misma lista de asistencia de los vocales que en dicha reunión intervinieron.-----

(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	<p align="center">INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)</p> <p>DR. EDUARDO SAÚL TOPETE PABELLO Director General de Política y Gestión Inmobiliaria, y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal</p>	
	<p>LIC. ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Director de Registro Público y Control Inmobiliario y Coordinador del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del CPIFP</p>	
2	<p align="center">SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)</p> <p>LIC. MONTE ALEJANDRO RUBIDO GARCÍA Titular de Unidad de Gobierno</p>	
	<p>LIC. MARTHA TERESA URRUTIA CARDENAS Directora de Coordinación Política con los Poderes de la Unión</p>	
	<p>LIC. GABRIELA CHAMA CASTRO Subdirectora de Área</p>	
	<p>LIC. NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA Subdirectora de Control del Patrimonio Inmobiliario</p>	

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
3	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
	ARQ. RAUL ORDÓÑEZ REYES Subdirector de Control de Inmuebles	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
4	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) MTRA. RAQUEL GASCA SIGNORET Directora Gral. Adjunta de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria	
	LIC. MARIA GUADALUPE FABILA TORRES Jefa de Departamento de Sistemas de Información Inmobiliaria	


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
5	SECRETARÍA DE CULTURA MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA Directora General de Administración	
	LIC. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
6	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) LIC. HUMBERTO RENÉ ISLAS CORTÉS Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	LIC. NAYELI PLATA NAVARRETE	
	C. LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ Profesional Ejecutivo	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
7	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) LIC. ÁNGEL CÉSAR MENDOZA DAVIS Director General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	
	LIC. RODOLFO JARQUÍN NAVA Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario	
	ARQ. SERGIO MELCHOR MÉNDEZ Subdirector de Organización, Seguimiento y Control Inmobiliario	
	LIC. JUAN CIRILO LEGORRETA RAMÍREZ Jefe del Departamento de Control Inmobiliario	

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
8	<p align="center">SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)</p> <p>LIC. JUAN EDUARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ Director General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales</p>	
	<p>LIC. GERARDO MORENO RESÉNDIZ Director General Adjunto de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes</p>	
	<p>ARQ. JOSÉ SOCORRO GÓMEZ NAVARRO Director de Control de Bienes</p>	
9	<p align="center">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)</p> <p>LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ PASTÉN Director del Área Inmobiliaria</p>	
	<p>LIC. PAULO CÉSAR RAMÍREZ PEREYDA Subdirector de Bienes, Inmuebles y Normatividad</p>	
	<p>C. PATRICIA TORRES REYES Jefe de Departamento</p>	
10	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)</p> <p>LIC. ELVIA NARVAEZ GARCÍA Jefa de la División de Optimización de Activos (Representante Propietario)</p>	
	<p>LIC. NADIA PAULINA CASTREJÓN CUEVAS</p>	
	<p>LIC. NANCY YANELI ESCARCEGA VARGAS</p>	

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
11	<p align="center">AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES</p> <p>LIC. OCTAVIO ORTEGA ORDOÑEZ Director General de Normatividad y Asuntos Jurídicos</p>	
12	<p align="center">INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)</p> <p>C. FRANCISCO JAVIER ORTIZ VILLANUEVA Subdirector de Recursos Materiales y Servicios</p>	
	<p>LIC. MARÍA DEL ROSARIO SONIA MIRANDA MEDINA Jefa de Servicios de Control de Bienes</p>	
	<p>LIC. ANA BELINDA VÁZQUEZ SOLÍS Jefa de Servicios de Bienes Inmuebles de la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles</p>	
	<p>L. C. JOSÉ LUIS MELGOZA LEÓN Jefe de Departamento de Control de Bienes Inmuebles</p>	
13	<p align="center">DICONSA, S.A. DE C.V.</p> <p>MTRO. ORLANDO OLGUIN MIRANDA Director de Administración y Recursos Humanos</p>	
	<p>LIC. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN Gerente de Adquisiciones</p>	
	<p>MTRO. VÍCTOR HUGO GARCÍA ROSALES Subgerente de Control de Bienes</p>	
	<p>C. P. VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZALEZ Profesional Ejecutivo</p>	


**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
14	SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	LIC. TATIANA LOREDO MENDOZA Directora Corporativa de Administración Y Finanzas	
	LIC. HÉCTOR F. RUIZ OSORNIO Subdirector de Recursos Materiales	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
15	TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	
	C. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	LIC. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA Gerente de Administración Inmobiliaria	
LIC. SALVADOR FERNANDO GÓMEZ LÓPEZ Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles		




**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017**

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL



No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
16	<p>SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)</p>	
	<p>GENERAL DE BRIGADA ING. CONST. XAVIER FERNANDO GONZÁLEZ ECHANDI Director General de Ingenieros</p>	
	<p>TENIENTE CORONEL INGENIERO CONSTRUCTOR QUEZATCOATL RIOS LORENZO Jefe de Sección Control Inmobiliario</p>	
	<p>GENERAL BRIGADIER DE JUSTICIA MILITAR Y LIC. ALEJANDRO RAMOS FLORES Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p>	
	<p>TENIENTE OFICINISTA FELICIANO GARCÍA GARCÍA Sección de Regulación Inmobiliaria</p>	
	<p>TENIENTE CORONEL J.M. Y LIC. LEONCIO SANTIAGO FRANCISCO Jefe de la Subsección de Regularización Inmobiliaria</p>	
	<p>TENIENTE DE ZARPADORES FAUSTINO ZEMPOATECALT ROMANO</p>	
17	<p>SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)</p>	
	<p>CONTRA ALMIRANTE C.G.DEM FLAVIO DEL ÁNGEL GARCÍA Director General Adjunto de Abastecimiento</p>	
	<p>CAPITAN DE NAVÍO C.G.DEM DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR EFRAÍN ZAMUDIO SOSA Director de Recursos Materiales</p>	
	<p>CAPITÁN FRAGATA S.J.N.L.D. MARTÍN PÉREZ SÁNCHEZ Subdirector de Control de Bienes Muebles e Inmuebles</p>	
	<p>TENIENTE DE NAVÍO S.J.N.L.D. ROBERTO FERNÁNDEZ GÓMEZ Jefe de Departamento de Gestión y Regulación Inmobiliaria</p>	

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017**

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	CABO SAIN OFTA. LUIS NOÉ PÉREZ HERNÁNDEZ	
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	
	LIC. GABRIEL ALEJO MARTÍNEZ TORIELLO Director General de Recursos Materiales	
18	LIC. FERNANDO ERNESTO VERDUZCO PADILLA Director General Adjunto de Adquisiciones, Administración Inmobiliaria y Activo Fijo	
	LIC. JOSÉ DE JESUS JIMÉNEZ BERNAL Director de Regulación Inmobiliaria	
	LIC. ANA LUISA LIMA PÉREZ Jefa de Departamento de Regulación Inmobiliaria, Logística y Control	
	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	
	LIC. JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ MONTIJO Director de Mantenimiento e Infraestructura	
19	ING. JESÚS RICARDO CASTELÁN GÓMEZ Subdirector de Servicios y Mantenimiento	
	LIC. ALONSO ANDRADE PONCE Jefe del departamento de Mantenimiento e Infraestructura	


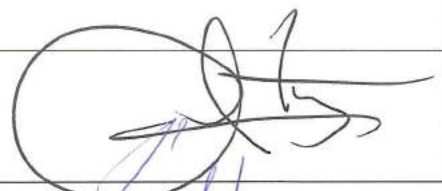

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
20	SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) C.P. MIGUEL ANGEL CASTILLO LÓPEZ Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	LIC. HUGO DOMINGO ROMERO VALENZUELA Director de Administración y Mantenimiento de Inmuebles	
	LIC. RAFAEL ARCEO ÁVILA Jefe de Departamento de Vinculación	
21	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) LIC. ENRIQUE QUIROZ ACOSTA Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	
	MTRO. ANTONIO RÍOS LIEVANO Director de Administración Inmobiliaria	
	VACANTE Subdirector de Control de Patrimonio Inmobiliario	
	LIC. ERICK ISAAC PAREDES MEDINA Jefe de Departamento de Control y Contratación de Servicios	
	LIC. EVARISTO SÁNCHEZ RAMOS Subdirector Normativo <i>e.sanchez@sagarpa.gob.mx</i>	
22	SECRETARÍA DE SALUD (SS) ING. YAZMÍN DEL CARMEN ARÉVALO ATHÍE Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	MTRA. GRACIELA IVONNE LÓPEZ GUZMÁN Directora de Coordinación y Contratos	

Silvestre Saúl Velázquez Torero
Jefe de Departamento

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017**

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	LIC. IRENE G. CORREA PÉREZ Subdirectora de Análisis e Integración de Bases	
	LIC. CARMEN JAZMÍN GARCÍA CASTELLANO	
23	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STyPS) L. C. MARÍA BRENDA ESTRADA DE PAZ Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	C.P. FRANCISCO BRUNO QUINTANA LÓPEZ Director de Conservación de Inmuebles	
24	SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR) ING. JORGE LUIS MANRIQUEZ MARTINEZ Director General de Administración	
	LIC. BERTHA ANGÉLICA GARCÍA CANO Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	LIC. NATALIO ORTIZ SÁNCHEZ Subdirector de Servicios Generales	
	ARQ. JOSÉ DE JESÚS CRUZ CRUZ Administrativo	

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
25	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR) LIC. JORGE MENESES ZOZAYA Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	ARQ. JOSÉ ALEJANDRO CAMACHO SÁNCHEZ Director General Adjunto de Infraestructura	
	LIC. ROBERTO HUERTA GARCÍA Director de Patrimonio Inmobiliario	
	LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ DELGADO Subdirector de Patrimonio Inmobiliario	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
26	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)/SHCP LIC. JAVIER VARGAS NIETO Sub Administrador de Control Inmobiliario	
	LIC. JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN TAPIA Administrador de Recursos Materiales "4"	

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
27	COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	
	LIC. JESÚS MARTÍNEZ ALCÁNTARA Dir. General Adjunto de Recursos Materiales	
28	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	
	LIC. RODRIGO BARCENA MACÍAS Director General Adjunto de Recursos Materiales	
	ING. ALEJANDRO GALLEGOS BRAVO Director de Mantenimiento	
29	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	L. C. JOSÉ ANTONIO VALDÉS LÓPEZ Director de Administración de Instalaciones	
	LIC. MARÍA LUISA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	
30	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
	ING. RODOLFO CEJA MENA Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	ARQ. GUSTAVO HERIBERTO ARROYO CORTES Director de Conservación y Servicios	


**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL
INVITADOS PERMANENTES**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
31	<p align="center">COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)</p> <p>LIC. MARIO ALBERTO TAPIA MOLINA Jefatura de la Unidad de Enajenación de Bienes Inmuebles (Representante Propietario)</p>	
	<p>ARQ. ERNESTO NORIEGA AYALA Jefe de Departamento de Administración Inmobiliaria</p>	
32	<p align="center">PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)</p> <p>LIC. RUBÉN FERNÁNDEZ MEDINA Encargado de la Gerencia de Administración Patrimonial de Bienes Muebles</p>	
	<p>LIC. ALEJANDRO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Subgerente de Control de Inmuebles (Representante Propietario)</p>	
	<p>LIC. CATALINA SUSANA DÍAZ RAMÍREZ Superintendente (Representante Suplente)</p>	

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS PODERES DE LA UNIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
	LIC. MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS Secretario Ejecutivo de Administración	
	C. P. RICARDO EUGENIO GÓMEZ SÁNCHEZ Secretario Técnico de Contabilidad	
33	MTRO. DANIEL ALEJANDRO AGUILAR ESQUIVEL Director de Contabilidad Foránea y Cuenta Pública	
	LIC. NELLY CATALINA GUERRERO AGUILAR Directora de Patrimonio Inmobiliario	
	LIC. MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ Subdirector de Patrimonio Inmobiliario	
	H. CÁMARA DE SENADORES	
	LIC. ENRIQUE LIMÓN GARDUÑO Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
34	LIC. ANNA FERNANDA JUÁREZ MORALES Directora de Control Patrimonial y Responsable Inmobiliario	
	LIC. ÁLVARO ANTONIO ARELLANO MARISCAL Subdirector de Patrimonio Inmobiliario	





**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS PODERES DE LA UNIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
35	ING. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	ARQ. JAIME CLAUDIO RAMÍREZ LARA Subdirector de Mantenimiento y Supervisión de Obras	
	ING. ISRAEL DAVID MONTIEL NATAREN	
	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	
36	ARQ. PEDRO MARTÍNEZ ORNELAS Subdirector General Técnico	
	ING. ARQ. MUCIO RODRIGUEZ CASTRO Profesional Operativo	
	LIC. JORGE CUEVAS MUÑOZ Profesional Operativo	
	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	
37	MTRO. GUSTAVO MEOUCHI MEOUCHI Coordinador de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública	
	LIC. GRACIELA JOAME CARREÑO JIMÉNEZ Jefe de Departamento	

(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	NOMBRE	FIRMA
1	MTRO. LUIS GIOVANNI SANTOS GONZÁLEZ Coordinador de Desarrollo Institucional	
2	MTRA. LOURDES ESPINAL ESCAMILLA Directora de Planeación Inmobiliaria	
3	LIC. CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ Directora de Política y Normatividad	
4	LIC. GABRIELA GUERRERO AGUILAR Subdirectora de Análisis de Política	
5	LIC. MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ LEÓN Encargada del Departamento de Inventario	

**(3ª/17) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2017
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	NOMBRE DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD Y/O EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO	FIRMA
1	Procuraduría General de la República Lic. María Nájera Gómez	
2	PGR. Ing. EDUARDO LÓPEZ OLIVERA	
3	SRE María de Lourdes Corroia Hdez	
4	Raúl Velázquez Florencia SRE	
5		
6		